

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.370

Sábado 7 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

#### Normas Particulares

CVE 2763884

#### MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

#### OTORGA CONCESIÓN GRATUITA DEL INMUEBLE FISCAL QUE INDICA, UBICADO EN LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AYSÉN

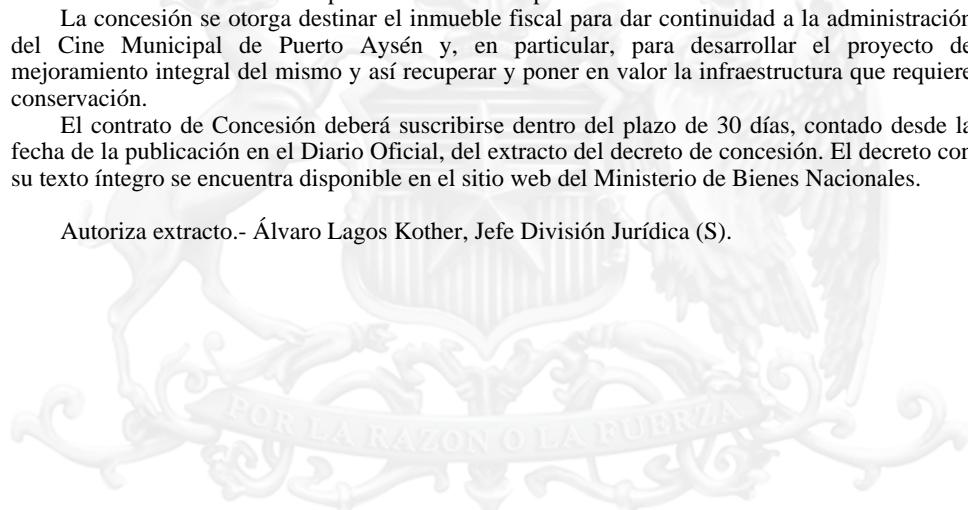
##### (Extracto)

Mediante decreto exento N° E-73, de 23 de enero de 2026, el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó concesión de uso gratuita a la "I. Municipalidad de Aysén", RUT N° 69.240.100-K, del inmueble fiscal correspondiente al Lote 3-A, de la Manzana 59, ubicado en calle Esmeralda N° 635, comuna y provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el N° 62-3; amparado por inscripción a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 439 N° 431, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén, correspondiente al año 1997; singularizado en el Plano N° 462; con una superficie de 2.115 m2. La Concesión se otorga por un plazo de 20 años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión.

La concesión se otorga destinar el inmueble fiscal para dar continuidad a la administración del Cine Municipal de Puerto Aysén y, en particular, para desarrollar el proyecto de mejoramiento integral del mismo y así recuperar y poner en valor la infraestructura que requiere conservación.

El contrato de Concesión deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial, del extracto del decreto de concesión. El decreto con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Autoriza extracto.- Álvaro Lagos Kother, Jefe División Jurídica (S).

**CVE 2763884**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)